

**#AsíAvanzamos**

**Semestre I  
de la Comisión de la Verdad**



**ASÍ AVANZAMOS**



## **#AsíAvanzamos en la Comisión de la Verdad**

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición entró formalmente en operación el 28 de noviembre de 2018, después de una fase previa de alistamiento institucional que tuvo por objeto construir jurídica, administrativa y financieramente esta entidad del Estado. Durante sus primeros seis meses de operación, la Comisión desplegó su capacidad técnica y operativa alrededor de tres líneas estratégicas: 1) gestión del conocimiento para la producción del informe final, 2) diálogo social para la apropiación de la verdad, la convivencia y la no repetición y 3) fortalecimiento organizacional. En el marco del proceso semestral de rendición de cuentas, a continuación se enuncian los logros asociados a cada una de las líneas estratégicas para el periodo comprendido entre el 28 de noviembre de 2018 y el 31 de mayo de 2019.

## Gestión del conocimiento para la producción del informe final

Durante el primer semestre de actividades, los comisionados y comisionadas construyeron los lineamientos metodológicos para desarrollar las actividades relacionadas con el esclarecimiento de la verdad, el reconocimiento de las dinámicas y actores del conflicto armado interno y la promoción de la convivencia y de la no repetición. La Comisión de la Verdad fue diseñada para escuchar a la mayor cantidad posible de voces del conflicto armado interno, independientemente de su procedencia política, económica y social. Fiel a este principio, el documento que contiene los lineamientos metodológicos fue socializado a través de diferentes canales e integró las recomendaciones de varios actores y sectores de la sociedad colombiana. En el marco de este proceso de escucha activa y de promoción de participación, la Comisión de la Verdad, en articulación con las entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición –SIVJRNR–, realizó procesos de consulta con los pueblos étnicos indígenas, afrocolombianos y Rrom de Colombia. El objetivo era poner a consideración de los pueblos étnico la metodología de trabajo, así como un protocolo para el relacionamiento con los pueblos, autoridades y organizaciones étnicas.

Teniendo en cuenta su historia, realidad social y económica, así como la particularidad de las dinámicas del conflicto, en sus seis primeros meses de operación la Comisión también formuló, desde

los territorios, las “Rutas territoriales de investigación”. Los lineamientos metodológicos, los diagnósticos locales sobre actores y dinámicas del conflicto –mapa de vientos–, la sistematización de la información que arrojaron los 29 diagnósticos participativos –diálogo con los colombianos y las colombianas en el territorio– y la construcción de matrices de información secundaria fueron el insumo para la elaboración de 26 rutas territoriales de investigación, que plantean preguntas sobre fenómenos de manera integrativa e identifican las determinaciones explicativas del conflicto armado, trayectorias históricas y las relaciones entre los hechos. La presencia territorial de la entidad trasciende las fronteras nacionales para poder escuchar de primera mano la voz de los colombianos y colombianas que por cuenta del conflicto armado interno tuvieron que dejar el país.

La metodología de investigación está en fase de implementación. Constituye un avance mayor de la Comisión por cuanto aborda las problemáticas relacionadas con el conflicto armado interno desde el territorio y el exilio, y escucha las voces de la Colombia profunda desde diversas perspectivas: su condición, origen poblacional, identidad de género, orientación sexual, así como su edad y posible condición de discapacidad, como elementos para entender y esclarecer las dinámicas y afectaciones del conflicto armado interno. Las labores de recolección, sistematización, almacenamiento, análisis y contraste de la información se articulan en el Sistema de Información Misional, que cuenta con los protocolos para mantener en condiciones de seguridad y anonimato la custodia de los datos.



## Diálogo social para la apropiación de la verdad, la convivencia y la no repetición

La verdad se construye al cruzar las miradas y el relato de los actores, sectores y comunidades que de manera directa e indirecta participaron en el conflicto armado. Promover la participación de los colombianos y colombianas ha sido una de las tareas principales de la Comisión en sus seis primeros meses de operación. Fruto de este esfuerzo de relacionamiento y movilización, la Comisión cuenta con más de 90 aliados de la comunidad internacional, quienes a través de proyectos y convenios conjuntos han apoyado múltiples iniciativas de la Comisión. Cuenta, además, con el respaldo de la academia, materializado en convenios con universidades nacionales y extranjeras. La institucionalidad colombiana –ministerios, partidos políticos de diferentes orillas ideológicas–, así como las organizaciones no gubernamentales, particularmente en los territorios, también han venido aportando desde su experiencia y conocimiento técnico a la investigación y procesos de reconocimiento, convivencia y no repetición. Adicionalmente, la Comisión de la Verdad cuenta con un Consejo asesor *ad honorem*, conformado por personalidades que provienen de posturas diversas frente al proceso de paz. El Consejo contribuye a conectar la actividad misional con la realidad del país desde una mirada crítica, independiente y plural.

La participación de actores que acompañan los procesos misionales y la investigación sobre los patrones del conflicto y los contextos que explican

la recurrencia del conflicto armado alimentan los procesos para el reconocimiento, la convivencia y la no repetición. En efecto, es con las comunidades y sectores con quienes la Comisión apalanca su actividad desde el territorio. Con ellos se definen las temáticas de trabajo, se elaboran las rutas de actividades y se construyen las agendas para hacer públicos –cuando así se defina– los resultados de los procesos. Para el reconocimiento del conflicto y sus actores, la Comisión definió siete temáticas de trabajo para los procesos que se desarrollarán en 2019. El proceso de reconocimiento “Mi cuerpo dice la verdad” ya tuvo un primer momento público, denominado genéricamente “Encuentro por la verdad”, que se centró en el reconocimiento de las mujeres y personas LGBTI víctimas de las violencias sexuales en el conflicto armado, con particular énfasis en las mujeres negras afrocolombianas e indígenas. Las otras seis rutas de trabajo con actores ya se encuentran en fase de trabajo con los actores involucrados.

La Comisión de la Verdad de Colombia tiene por encargo, además de elaborar un relato comprensivo acerca de las causas, las consecuencias y las afectaciones del conflicto armado interno, promover escenarios de convivencia y sentar las bases para que los horrores del conflicto no vuelvan a repetirse. En este marco, la Comisión desarrolla acciones y promueve debates públicos alrededor de la no repetición, lo que posibilita la construcción de consensos políticos básicos sobre lo ocurrido, la generación de recomendaciones e insumos para el informe final y la activación de procesos nacionales y territoriales, con especial énfasis en procesos de transformación institucional y cultural. Corolario de los procesos para la no repetición, los “Diálogos para la no repetición” son el escenario donde la Comisión

promueve públicamente una discusión alrededor de las preguntas acerca del conflicto armado interno. Para 2019, los “Diálogos para la no repetición” están organizados alrededor de tres temas fundamentales: afectaciones a la democracia, paramilitarismo y despojo de tierras. El primer “Diálogo para la no repetición” se denominó “Larga vida a los hombres y mujeres líderes sociales y defensores de derechos humanos” y generó un espacio de análisis alrededor de las razones de esta violación, los impactos en la vida de las personas, las comunidades y las afectaciones a la democracia.

En línea con lo anterior, y como otro elemento *sui generis* de la Comisión de la Verdad de Colombia, la entidad lleva a cabo acciones para promover la convivencia en su objetivo de contribuir a la creación de un ambiente transformador para la resolución pacífica de conflictos y la construcción de una cultura de respeto y tolerancia en democracia. Para tal efecto, la Comisión avanza en tres frentes de trabajo. El primero está relacionado con la recopilación de experiencias y metodologías de los procesos de convivencia. El segundo se relaciona con un análisis de conflictividades en cada macroterritorio, identificadas participativamente, que dan cuenta de las necesidades y oportunidades de promoción de la convivencia para la implementación integral de la misión de la entidad. En el tercer frente de trabajo, la Comisión buscará en el segundo semestre de 2019 iniciar procesos de diálogo con los diferentes actores en campo, para la construcción de los denominados “Acuerdos de convivencia”.

En el marco del diálogo social, la Comisión también ha promovido nuevos lenguajes y expresiones para fomentar la participación, así como la apropiación de los mensajes y resultados. En este sentido, el arte

y la cultura constituyen una apuesta para contribuir al fortalecimiento del arraigo, la identidad, la convivencia y los lazos de unión de las comunidades que han sido rotos por las estrategias usadas en la guerra y particularmente por el desplazamiento, la desaparición forzada y el horror de las masacres. Es una propuesta para contribuir en y desde sus lenguajes y expresiones, y desde y su pedagogía simbólica y emocional, a la explicación del conflicto armado interno, para proponer su versión de promover acuerdos de convivencia para la no repetición.

Durante el primer semestre de operación, la Comisión ha logrado definir las metodologías y rutas de trabajo conjuntas con actores del conflicto armado, en perspectiva de apalancar su actividad misional y de posicionar un relato colectivo duradero de no violencia que dignifique a las víctimas y a la sociedad en general.

La Comisión de la Verdad hace presencia en todo el país con 19 Casas de la Verdad



### 3

## Fortalecimiento organizacional

El diseño organizacional de la entidad aborda la complejidad de su objeto y mandato e incorpora una importante presencia territorial para acercarse a la compleja realidad regional en su contexto cultural, social, ambiental y político, para generar condiciones de participación amplias y diversas. En los primeros meses de funcionamiento de la Comisión se han instalado 19 oficinas en los territorios: las Casas de la Verdad. Cuenta, además, con una sede principal, en Bogotá, D.C., ubicada en la carrera 9 No. 12C-10, en el centro histórico, político e institucional del país, junto a un importante número de entidades públicas y privadas, situación que facilita la gestión e interrelacionamiento institucional, así como el fácil acceso, tanto por los servicios públicos de transporte como por el reconocimiento histórico del lugar. Es un edificio construido hace más de 65 años, entregado en comodato a la Comisión por el Ministerio de la Justicia y el Derecho por tres años. A la vez que alberga adecuadamente los requerimientos de la entidad, con la adecuación de esta sede se recupera un bien público del Estado.

Por su parte, la estructura organizacional refleja tres niveles de gestión. El misional, conformado por el pleno de comisionados, con la responsabilidad de garantizar la visión estratégica y el logro del mandato de la Comisión. El estratégico, conformado por las áreas temáticas, organizadas en torno a la metodología general de la entidad, a partir de los objetivos misionales –esclarecimiento, recono-

cimiento, convivencia y no repetición– y una estructura transversal, conformada por cuatro estrategias –participación, comunicación, pedagogía y artística y cultural– y cuatro enfoques –género, curso de vida y discapacidad, psicosocial y étnico–. El tercer nivel está conformado por el cuerpo de soporte gerencial de la organización, en donde están las áreas administrativa, legal, financiera y logística.

Definidas las estructuras, procesos y procedimientos principales, la entidad adoptó un proceso de planificación dinámico, que le permitió avanzar en una ruta clara, con capacidad de adecuación y cambio, que se refleja en un Plan Estratégico Institucional, aprobado por el pleno de la Comisión y base para la definición del Plan Operativo Anual –POA–, que se constituye en el principal instrumento de planificación institucional, que articula el plan de acción y el plan presupuestal.

La entidad cuenta con manuales y estructuras para la gestión del recurso humano, físico y tecnológico, así como con una Oficina Jurídica y de Gestión Contractual, para realizar procesos contractuales y hacer acompañamiento y soporte jurídico. Gracias a este sólido andamiaje institucional, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público asignó un código presupuestal a la entidad para la vigencia fiscal 2019 por monto de \$81.480 millones de pesos, de los cuales \$49.360 millones fueron destinados al funcionamiento y \$32.120 millones a la inversión.





**#AsíAvanzamos**

[www.comisiondelaverdad.co](http://www.comisiondelaverdad.co)

Facebook  
[/ComisionVerdadC](https://www.facebook.com/ComisionVerdadC)

Twitter  
[@ComisionVerdadC](https://twitter.com/ComisionVerdadC)

Instagram  
[@ComisionVerdadC](https://www.instagram.com/ComisionVerdadC)